

MEMORIA DESCRIPTIVA

ASCENSORES Y APLICACIONES INDUSTRIALES, Sociedad Anónima.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la comunicación de la corriente eléctrica a las cabinas de ascensores y montacargas"-----

a favor de: ASCENSORES Y APLICACIONES INDUSTRIALES, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle de Borrell, números 182 y 184.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En las instalaciones de ascensores y montacargas que se hacen en nuestro país, la comunicación de la corriente eléctrica a los dispositivos de maniobra que se hallan en las cabinas para el gobierno del funcionamiento de dichos
5 ascensores y montacargas, así como para suministrar la referida corriente para servicios accesorios y auxiliares, como son el alumbrado, teléfono, timbres y aparatos de alarma, se efectúa mediante un cable flexible conectado con dichas cabinas, que forma una curvatura de suspensión origen
10 en ciertos casos de dificultades prácticas, sobre todo en



las instalaciones al aire libre y especialmente en las que
están sujetas a la acción de vientos de alguna intensidad,
ya que entonces dicho cable es impelido por el aire, produ-
ciéndose pendulaciones causa de choques violentos y de per-
15 turbaciones graves, incluso la de producir la rotura del ca-
ble flexible o hilo de conducción, con la consiguiente in-
terrupción de servicio.

Para poder prescindir de este sistema de cables sus-
pendidos en las instalaciones a que nos hemos referido, la
20 sociedad recurrente ha implantado un procedimiento de comu-
nicación de corriente hacia las cabinas, sobre el cual ha
de recaer la patente de introducción a que se refiere la
presente memoria descriptiva.

Consiste este procedimiento en tomar la derivación
25 de la corriente eléctrica para dichas cabinas, mediante
órganos de contacto movibles a lo largo de un conductor
fijo, pudiendo estos órganos deslizarse en el conductor
antedicho por simple frotamiento o recorrerlo mediante
dispositivos de rodamiento.

30 En cada instalación podrá disponerse un solo acopla-
miento de comunicación de corriente, o una pluralidad de
acoplamientos constituidos con la base expuesta.

En la figura 1 de los dibujos adjuntos se representa
un esquema demostrativo del procedimiento. En A se halla
35 dibujada la cabina de un ascensor, en cuya instalación se
dispone un cable fijo B paralelo a la trayectoria o reco-
rrido de la misma, y apoyándose sobre este cable está com-



binada una polea de contacto C que con sus órganos anexos comunica la corriente a los dispositivos instalados en el interior de la cabina A. En todo el recorrido de la cabina la corriente se toma por medio de dicha polea de rodamiento sobre el cable B.

En la figura 2 de los propios dibujos adjuntos se demuestra una realización práctica de los órganos de contacto, por vía solamente de ejemplo, ya que la disposición de estos órganos puede ser muy variable.

1 es un cable o hilo longitudinal fijo, sobre el cual se apoya la polea de garganta 2 que recorre con rodamiento dicho hilo o cable 1 conductor de la corriente eléctrica. La polea 2 va montada mediante su eje en la palanca 3-5-4 que tiene el eje de oscilación en 5 y lleva en la extremidad 6 unido un resorte de tracción 7, otra extremidad del cual se halla fija en el pasador 8 unido a un brazo fijo 9. Por esta disposición orgánica, la polea 2 está constantemente solicitada a aplicarse sobre el hilo o cable 1 de conducción de la corriente.

En 10 se dispone el conductor de toma de esta corriente, que mediante otro 11 conectado en 12 es transmitida al cable de distribución 13 hacia los dispositivos de la cabina.

Los órganos con que se establece el contacto de rodamiento descrito van montados en un aislador 14, hallándose representado en 15 el medio de unión del organismo con la cabina.



65 En la figura 3 se demuestra un dispositivo para deri-
vación de la corriente a los fines indicados, fundado en un
contacto que se desliza por frotamiento sobre el cable o
hilo de conducción de la propia corriente. Dicho cable o
hilo que, como hemos dicho es fijo, se representa en 16, y
70 se apoya sobre el mismo una zapata 17, que podría ser una
escobilla de contacto metálico o de carbón, que es el órga-
no de contacto para la derivación de la corriente de dicho
cable o hilo 16, la cual zapata se desliza a lo largo del
mismo. Esta zapata 17 lleva articulados en 18 unos brazos
75 19 y 20, que a su vez llevan articulados en 21 y 22 dos res-
pectivos brazos 23 y 24 que también se articulan en 25 y 26
en un soporte fijo 27, el cual está unido solidariamente a
un bloque aislante 28.

En 29 está articulada la cabeza de una espiga 30, la
80 que atraviesa una caja 31 dentro de la cual actúa un resor-
te de compresión 32 que, por consecuencia de estar la ca-
ja 31 articulada en 33, tiende a hacer cerrar el ángulo que
forman los dos brazos 23 y 24, y por lo tanto a empujar a
los brazos 19 y 20 contra la zapata 17, y a esta contra el
85 hilo o cable 16 para mantener con eficacia el contacto de
aquella con el último durante el deslizamiento de una a lo
largo del otro. Unos topes 34 y 35 limitan la apertura del
ángulo de los brazos 23 y 24 al encontrar al soporte 27.

Hemos explicado, en resumen, dos ejemplos de ejecu-
90 ción del procedimiento objeto de la patente: uno de ellos
con derivación establecida por órgano de rodamiento, y otro



con dicha derivación funcionando mediante órgano de deslizamiento o frotación a lo largo del hilo o cable de conducción de la corriente, evitándose en ambos casos los cables de
95 suspensión con sus inconvenientes antes consignados.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la comunicación de la corriente eléctrica a las cabinas
100 de ascensores y montacargas, que consiste en realizar la toma para la derivación de la corriente hacia los dispositivos establecidos en dichas cabinas mediante órganos de contacto movibles a lo largo de un conductor fijo, pudiendo estos órganos deslizarse en el conductor antedicho por simple
105 frotamiento o recorrerlo mediante rodamiento.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

110 "Un procedimiento para la comunicación de la corriente eléctrica a las cabinas de ascensores y montacargas".

Consta



- 6 -

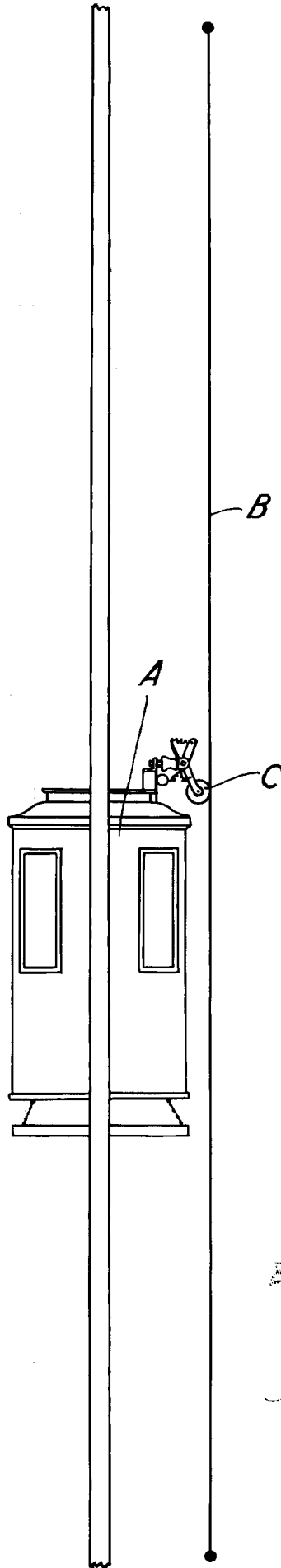
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1931.

P. p. de: ASCENSORES Y APLICACIONES INDUSTRIALES,
Sociedad Anónima,



FIG. 1



ESCALA VARIABLE
Barcelona 30 Dic. 1904

Benito

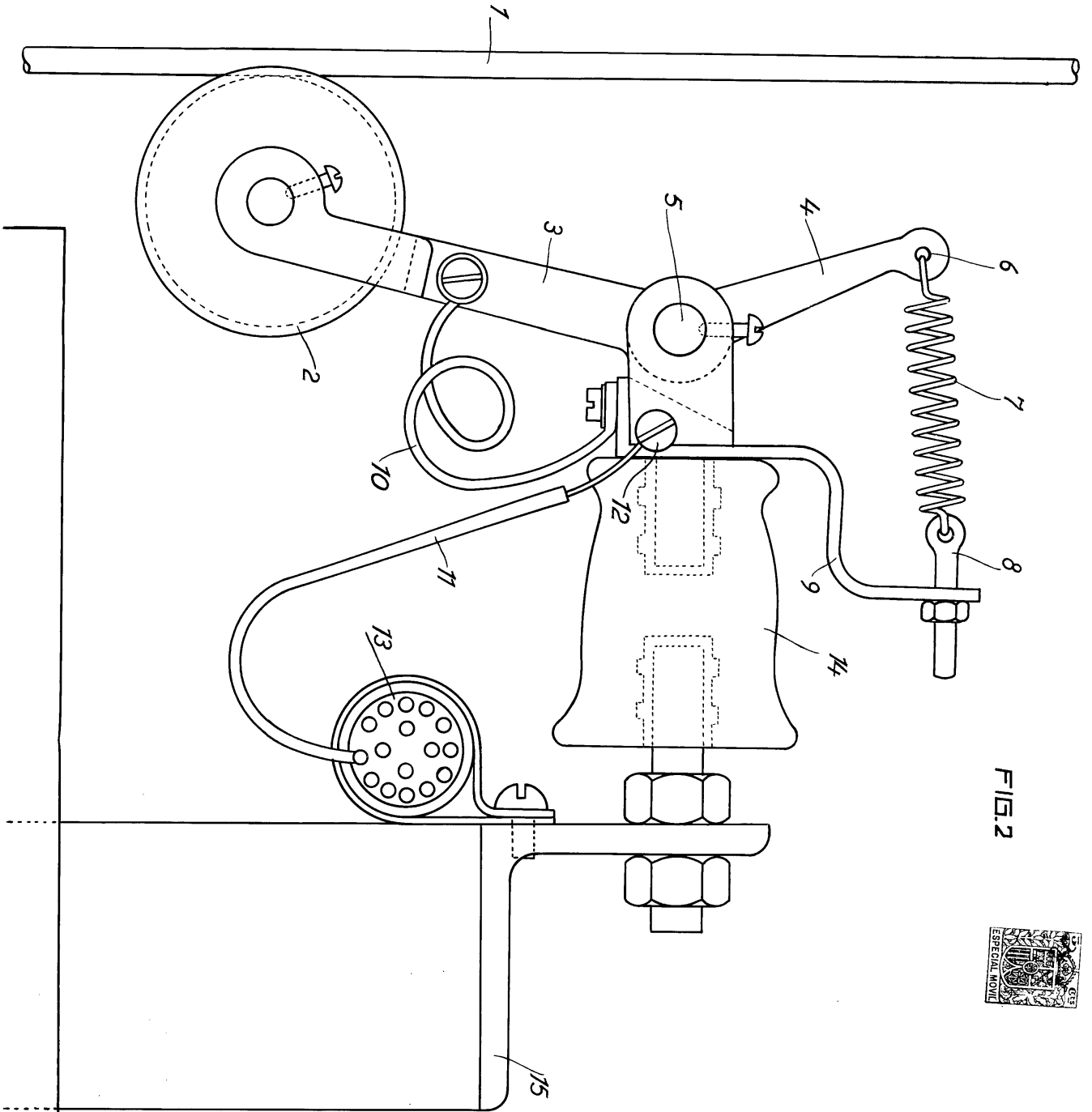


FIG. 2



ISSN 0378-4134
www.elsevier.com/locate/medsci
M. J. M. M.
M. J. M. M.

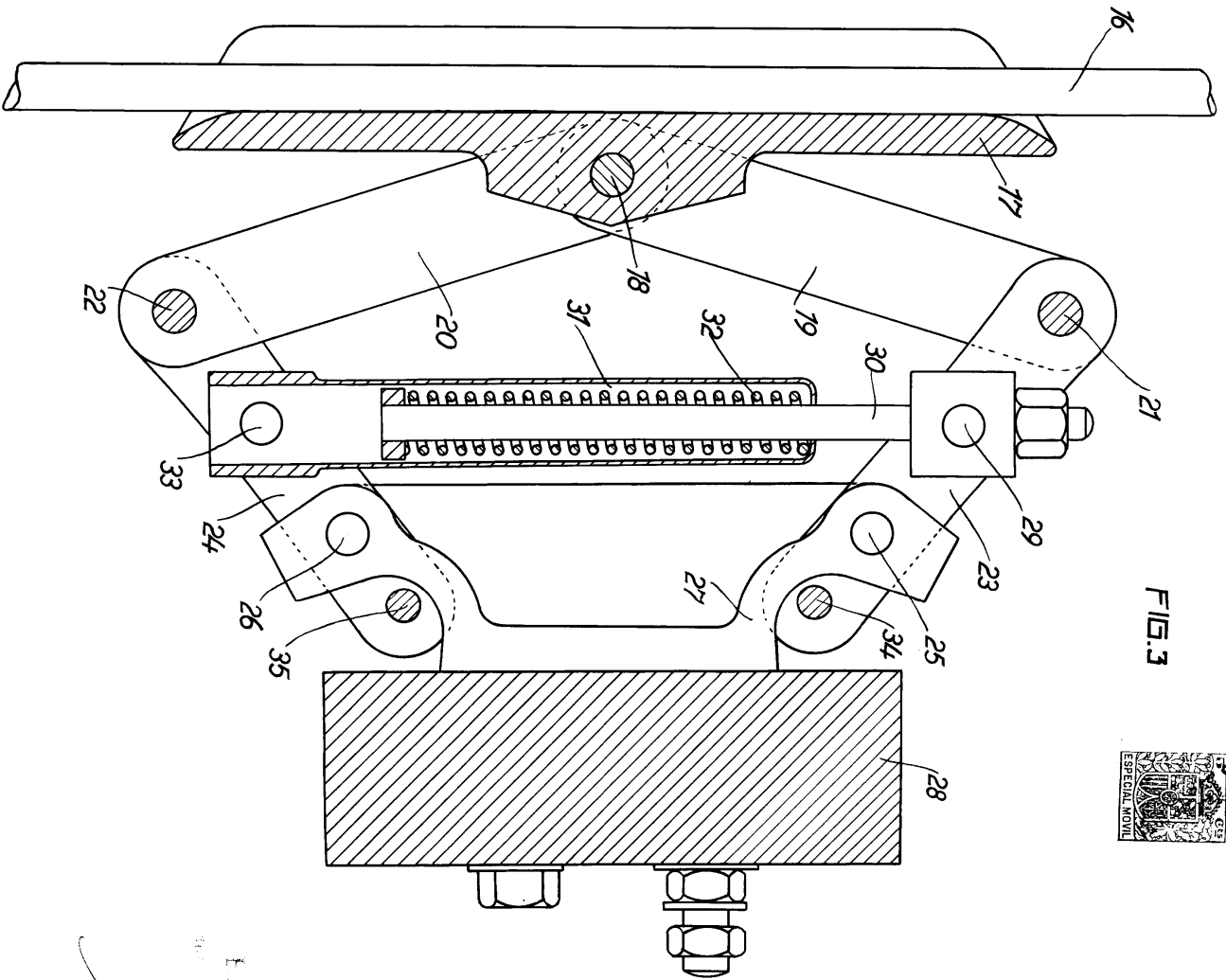
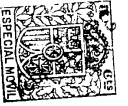
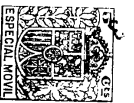


FIG. 3



Patented 1964
Español Model
Arrows